

+

Como Venor

En cumplimiento de la Certificación dada por Sr.
Pedro Thomas Trebra esro e Camarero Cor.
Fecha el 15 Agosto a consecuencia el Decreto de
11 del mismo mes ^{que se acuerda} en conformidad de la Audiencia y
Ayuntamiento de esta Villa en forma de Decreto referen-
do a la Real Cédula de la Audiencia de Sevilla de 20 de
enero de 1777 referida a los propios de esta
Villa y sus dos hermandades.

La Audiencia de Sevilla en su Real Cédula de 20 de
enero de 1777 que se expone a V. E. que tanto
la Audiencia de Sevilla como la Audiencia de Sevilla
son otros de los propios que tiene
esta Villa y como atal se allan manifi-
tada y aprobada con Real Negociación. Que
a quanto no ademas. El mandado puede
manifestar a V. E. el 15 de Agosto de 1777

y no por el
cuenta a los
dos hermandades

